



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**MEJOREDU**  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA  
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

## INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

# ÍNDICE

- Informe del Auditor Independiente.
- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Conciliación Contable-Presupuestaria de Ingresos y Egresos.
- Reporte de Patrimonio.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.

## Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública  
A la Junta Directiva de:

### Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (la Entidad)**, que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 25) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis Reglamento Interior.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad aun no cuenta con un Reglamento Interior el cual atendiendo al artículo 3ro transitorio de la Ley Reglamentaria del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se deberá expedir el Reglamento de la presente Ley, dentro de los ciento veinte días siguientes a la entrada en vigor de la presente Ley. A la fecha de este informe el proyecto de Reglamento Interior se encuentra en análisis de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República; con el propósito de dar cumplimiento a la Ley Reglamentaria antes mencionada.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.**

Llamamos la atención sobre la Nota 25) a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad sobre los Estados Financieros.**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 25) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la Entidad son los responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.**



**C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado.**

**Socio.**

Ciudad de México, 17 de marzo de 2023.

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	520,620,389	507,104,921
Impuestos	0	0	Servicios Personales	385,002,906	371,904,492
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	1,362,520	1,436,163
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	134,254,963	133,764,266
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	520,205,060	507,138,349	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	520,205,060	507,138,349	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>520,205,060</b>	<b>507,138,349</b>	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,529,715	6,033,268
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,529,715	6,033,268
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>526,150,104</b>	<b>513,138,189</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-5,945,044</b>	<b>-5,999,840</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(PESOS)

Ente Público:		Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación			
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	16,997,736	20,197,366	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,795,106	19,994,736
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,667	129,667	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	374,418	729,702	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>17,501,821</b>	<b>21,056,735</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		<b>16,795,106</b>	<b>19,994,736</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	72,644,076	80,825,861	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-57,254,971	-60,668,448	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>15,389,105</b>	<b>20,157,413</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>16,795,106</b>	<b>19,994,736</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>32,890,926</b>	<b>41,214,148</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables del emisor.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas.

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>11,736,699</b>	<b>3,413,477</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>3,199,630</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,554,914</b>	<b>0</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>3,199,630</b>
Efectivo y Equivalentes	3,199,630	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	3,199,630
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	355,284	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>8,181,785</b>	<b>3,413,477</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	8,181,785	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	3,413,477	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>3,058,193</b>	<b>8,181,785</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>8,181,785</b>
			Aportaciones	0	8,181,785
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,058,193</b>	<b>0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	54,796	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,003,397	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2022

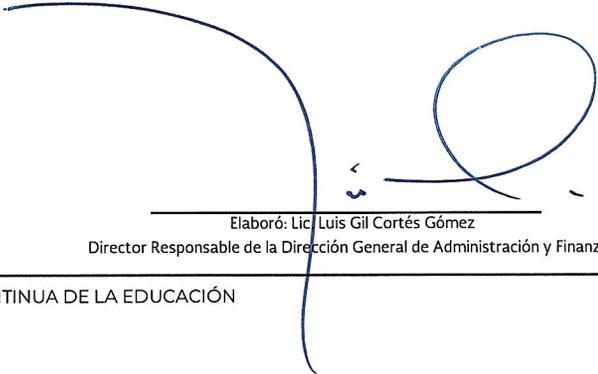
CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	<b>79,472,110</b>				<b>79,472,110</b>
Aportaciones	79,472,110				79,472,110
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		<b>-52,375,498</b>	<b>-5,999,840</b>		<b>-58,375,338</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,999,840		-5,999,840
Resultados de Ejercicios Anteriores		-52,738,420			-52,738,420
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		362,922			362,922
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021</b>				<b>122,640</b>	<b>122,640</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				122,640	122,640
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021</b>	<b>79,472,110</b>	<b>-52,375,498</b>	<b>-5,999,840</b>	<b>122,640</b>	<b>21,219,412</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>-8,181,785</b>				<b>-8,181,785</b>
Aportaciones	-8,181,785				-8,181,785
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>3,003,397</b>	<b>54,796</b>		<b>3,058,193</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,945,044		-5,945,044
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,003,397	5,999,840		9,003,237
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>71,290,325</b>	<b>-49,372,101</b>	<b>-5,945,044</b>	<b>122,640</b>	<b>16,095,820</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

  
Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

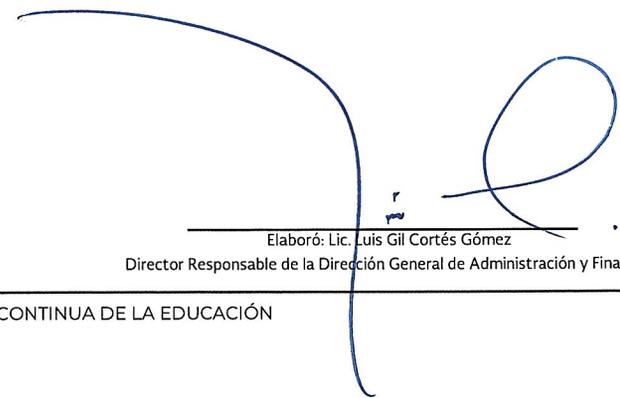
Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	41,214,148	712,828,770	721,151,992	32,890,926	-8,323,222
<b>Activo Circulante</b>	21,056,735	678,390,923	681,945,837	17,501,821	-3,554,914
Efectivo y Equivalentes	20,197,366	648,889,377	652,089,007	16,997,736	-3,199,630
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,667	28,587,263	28,587,263	129,667	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	729,702	914,283	1,269,567	374,418	-355,284
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	20,157,413	34,437,847	39,206,155	15,389,105	-4,768,308
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	80,825,861	15,490,034	23,671,819	72,644,076	-8,181,785
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-60,668,448	18,947,813	15,534,336	-57,254,971	3,413,477
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.



Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			19,994,736	16,795,106
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			19,994,736	16,795,106

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.



Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>520,205,060</b>	<b>507,138,349</b>	<b>Origen</b>	<b>247,271</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	247,271	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>247,271</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	247,271	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	520,205,060	507,138,349	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	0	0	<b>Origen</b>	<b>415,329</b>	<b>8,243,494</b>
<b>Aplicación</b>	<b>520,620,389</b>	<b>507,104,921</b>	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	385,002,906	371,904,492	Interno	0	0
Materiales y Suministros	1,362,520	1,436,163	Externo	0	0
Servicios Generales	134,254,963	133,764,266	Otros Orígenes de Financiamiento	415,329	8,243,494
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>3,199,630</b>	<b>33,428</b>
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,199,630	33,428
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-2,784,301</b>	<b>8,210,066</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-3,199,630</b>	<b>8,243,494</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>20,197,366</b>	<b>11,953,872</b>
Transferencias al Exterior	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>16,997,736</b>	<b>20,197,366</b>
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-415,329</b>	<b>33,428</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Elaboró: Lic. Luis Gil Corrás Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>520,205,061</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>520,205,060</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>520,205,061</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

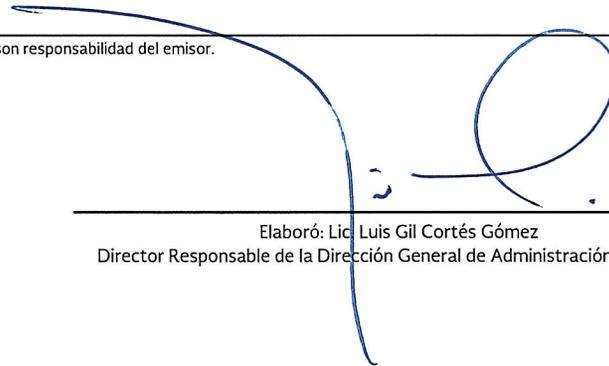
Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>5,945,044</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,529,715
Provisiones	0
Disminución de inventarios	415,329
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>526,150,104</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.



Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

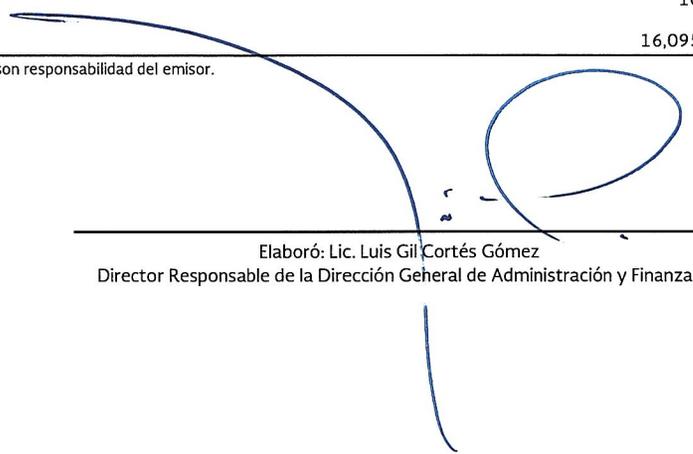
Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	16,095,820
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	16,095,820

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.



Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

## CUENTA PÚBLICA 2022

### COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	86		370,739,059	370,739,059	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>					



Autorizó: **Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes**

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.



Elaboró: **Lic. Luis Gil Cortés Gómez**

Director responsable de la Dirección General de  
Administración y Finanzas

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**NOTA 1 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

➤ **Bancos/Tesorería. –**

El saldo de esta cuenta se integra con los recursos que se retiraron de la Tesorería de la Federación para el pago de los pasivos a corto plazo de la Comisión, principalmente por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, así como los correspondientes a la seguridad social.

Se conforma con 3 cuentas bancarias y una virtual registradas en la Contabilidad de la Comisión, distribuidas de la siguiente manera:

BBVA BANCOMER. R47 AYN MEJOREDU OTROS CASOS DE NÓMINA DE CONTINGENCIA CTA: 0114609654, se usa para recibir los recursos y pago de las operaciones relacionadas con los movimientos de nómina, que no son cubiertos directamente por TESOFE, así como para rechazos resultantes de la dispersión del pago de servicios al personal a través de la Tesorería de la Federación.

BBVA BANCOMER. R47 AYN MEJOREDU COMISIONADO HABILITADO CTA: 0114609751, se utiliza principalmente para liquidar el pago de los viáticos y pasajes que se generen con motivo de las comisiones del personal.

BBVA BANCOMER. R47 AYN MEJOREDU FONDO ROTATORIO CTA: 0115182255, se usa para realizar el pago de gastos urgentes de operación y de menor cuantía, ya sea mediante transferencia electrónica o cheque nominativo.

TESOFE (Virtual) CTA: 1910014 Registro virtual de ingresos y egresos para efectos del Sistema Integral Financiero (SIF) de acuerdo con lo que establece el Manual de Contabilidad y esta se utiliza para los ingresos por Aportaciones de recursos federales y los pagos a través de la TESOFE.

➤ **Fondos con Afectación Específica. –**

El saldo de esta cuenta se deriva del adeudo de un fondo fijo no comprobado correctamente para las aplicaciones de las distintas pruebas en el Estado de México en 2016, en el entonces Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Los saldos de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2022

Descripción	2022	2021
<b>Total</b>	<b>16,997,736.0</b>	<b>20,197,366.0</b>
Bancos en moneda nacional	16,990,180.0	20,189,810.0
Efectivo	7,556.0	7,556.0

### NOTA 2- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

#### ➤ Derechos a recibir y otras cuentas. –

El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2022 es de 129,667.0, el cual se integra a continuación:

Descripción	2022	2021
<b>Total</b>	<b>129,667.0</b>	<b>129,667.0</b>
Responsabilidades.	129,667.0	129,667.0

### NOTA 3 – BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El saldo de las cuentas de almacén representa el total de los diversos materiales consumibles que han sido registrados en el almacén y se integra principalmente por papelería y material de oficina.

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para evaluar los inventarios es el de "Costo Promedio". Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

Descripción	2022	2021
<b>Total</b>	<b>374,418.0</b>	<b>729,702.0</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	374,418.0	582,359.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

Descripción	2022	2021
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio.	0.0	147,343.0

El concepto de bienes disponibles para su transformación no aplica para esta entidad, por lo que no hay información para revelar.

### NOTA 4 – INVERSIONES FINANCIERAS

Las cuentas de este rubro no presentan saldo, por lo que no hay información para revelar.

### NOTA 5 – BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este rubro se presentan los montos al valor histórico de los bienes muebles que conforman el patrimonio de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y que fueron adquiridos a lo largo de la existencia de su antecesor jurídico, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, su presentación se basa en la agrupación de rubros considerados en el Clasificador por Objeto del Gasto, así como, en los desgloses que se presentan, también se incluye el valor de su reexpresión que en su momento se aplicó hasta el ejercicio 2008.

Los saldos de los bienes muebles y su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 se muestran en los siguientes cuadros:

Descripción	2022			2021
	Costo Histórico		Valor	
	Valor	Reexpresión		
<b>Total</b>	<b>71,160,659.0</b>	<b>1,483,417.0</b>	<b>72,644,077.0</b>	<b>80,825,861.0</b>
Mobiliario y equipo de administración	63,770,425.0	1,177,809.0	64,948,234.0	72,868,241.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,305,042.0	142,146.0	4,447,188.0	4,597,098.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	132,137.0	0.0	132,137.0	133,488.0
Vehículos y equipo de transporte	106,000.0	0.0	106,000.0	106,000.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,847,055.0	163,462.0	3,010,518.0	3,121,034.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

La depreciación de bienes muebles se integra como se muestra a continuación:

Descripción	2022			2021
	Depreciación		Depreciación Reexpresada	
	Valor	Reexpresión		
<b>Total</b>	<b>56,460,766.0</b>	<b>794,205.0</b>	<b>57,254,971.0</b>	<b>60,668,448.0</b>
Mobiliario y equipo de administración	49,961,144.0	668,414.0	50,629,558.0	54,238,645.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,222,150.0	14,864.0	4,237,014.0	4,287,214.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	132,137.0	0.0	132,137.0	121,834.0
Vehículos y equipo de transporte	93,633.0	0.0	93,633.0	72,433.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,051,702.0	110,927.0	2,162,629.0	1,948,322.0

La depreciación se aplica con el método de línea recta, y se realiza con base en las tasas y criterios detallados en la Nota 28.

### Conciliación de Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con sus valores reexpresados, lo anterior, en apego al acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a fin de que el Inventario del Activo Fijo esté debidamente conciliado con el registro contable.

Concepto	2022	2021
<b>Suma de bienes muebles</b>	<b>72,644,076.0</b>	<b>80,825,861.0</b>
Mobiliario y equipo de administración	64,948,233.0	72,868,241.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,447,188.0	4,597,098.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	132,137.0	133,488.0
Vehículos y equipo de transporte	106,000.0	106,000.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,010,518.0	3,121,034.0

### Nota sobre la variación de la conciliación contable-física de los bienes muebles.

Producto de la conciliación contable-física se reportan las cifras al 31 de diciembre de 2022, las cuales muestran que en los valores históricos no existen diferencias y que la variación corresponde al efecto de la reexpresión de los activos, registrado en los estados financieros.

Registro Contable	Valor inventario de bienes muebles	Conciliación
72,644,076.0	71,160,658.0	1,483,417.0

Asimismo, se informa que la Comisión no cuenta con bienes inmuebles en su patrimonio y tampoco activos intangibles.

### NOTA 6 – ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Las cuentas de este rubro no presentan saldo, por lo que no hay información para revelar.

### NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

Las cuentas de este rubro no presentan saldo, por lo que no hay información para revelar.

### PASIVO

### NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe al 31 de diciembre de 2022 de las cuentas por pagar a corto plazo es de 16,795,106.0, el cual se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2022

Cuenta	2022	2021
<b>Total</b>	<b>16,795,106.0</b>	<b>19,994,736.0</b>
a) Servicios personales por pagar	3.0	2,831,533.0
b) Proveedores por pagar a corto plazo	0.0	0.0
c) Retenciones y contribuciones por pagar	16,537,149.0	16,712,149.0
d) Otras cuentas por pagar	257,954.0	451,054.0

a) Servicios personales por Pagar

Cuenta	2022	2021
<b>Total</b>	<b>3.0</b>	<b>2,831,533.0</b>
Remuneraciones de carácter permanente	0.0	24,525.0
Cuotas ISSSTE	0.0	5,091.0
Aportaciones ISSSTE	0.0	11,279.0
Cuotas SAR	0.0	911,893.0
Aportaciones SAR	0.0	1,276,225.0
Aportaciones FOVISSSTE	3.0	602,362.0
Retenciones por pensiones alimenticias	0.0	158.0

b) Proveedores.

Al cierre de los ejercicios fiscales 2021 y 2022 la cuenta de proveedores no cuenta con saldo.

c) Retenciones y Contribuciones por Pagar:

## CUENTA PÚBLICA 2022

Retenciones y Contribuciones por Pagar	2022	2021
<b>Total</b>	<b>16,537,149.0</b>	<b>16,712,149.0</b>
Retenciones impuesto sobre la renta	16,512,663.0	16,414,264.0
Retenciones impuesto al valor agregado	24,486.0	297,885.0

d) Otras Cuentas por Pagar:

Otras Cuentas por Pagar	2022	2021
<b>Total</b>	<b>257,955.0</b>	<b>451,054.0</b>
Redondeos y otros pasivos	709.0	696.0
Adeudos con TESOFE (otros) intereses bancarios	654.0	1,336.0
Adeudos con TESOFE presupuesto no ejercido	0.0	7,787.0
Adeudos con TESOFE años anteriores	105,800.0	320.0
Depósitos del ejercicio	30,205.0	223.0
Penas convencionales	12,699.0	138,729.0
Depósitos derivados de observaciones de auditoría	0.0	301,963.0
Adeudos con TESOFE por reintegro años anteriores nómina	107,888.0	0.0

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### NOTA 9- INGRESOS DE GESTIÓN

Las cuentas de este rubro no presentan saldo, por lo que no hay información para revelar.

#### NOTA 10 - PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Por lo que se refiere a los ingresos, su registro se realizó en la cuenta 4.2.2.1, atendiendo lo establecido en el Manual de contabilidad, debido a que, principalmente, provienen del concepto 91 del clasificador por rubro de ingresos, "Transferencias internas y asignaciones al sector público".

Los ingresos al 31 de diciembre de 2022 por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, de conformidad al presupuesto autorizado, ascienden a la cantidad de 520,205,060.0, como sigue:

Cuenta	2022	2021
<b>Total</b>	<b>520,205,060.0</b>	<b>507,138,349.0</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	520,205,060.0	507,138,349.0

#### NOTA 11 - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

#### NOTA 12 – GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Explicación de las cuentas de gastos de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, Otras Prestaciones Sociales y Económicas y Servicios de Arrendamiento, que en lo individual representan el 10.0% o más del total de los gastos, tomando como referencia que el total de Gastos del ejercicio 2022 con corte al 31 de diciembre fue de 526,150,104.0.

## CUENTA PÚBLICA 2022

Los gastos de funcionamiento que se generaron al cierre del mes de diciembre se detallan a continuación:

Cuenta	Nombre	Importe	Porcentaje del total de gastos
<b>5111</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>71,741,351.0</b>	<b>13.64%</b>
Explicación: En esta cuenta se concentra el registro de los gastos correspondientes a la parte de las remuneraciones de los servidores públicos.			
<b>5115</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>242,991,888.0</b>	<b>46.18%</b>
Explicación: En esta cuenta se concentra el registro de los gastos correspondientes a la parte de la compensación garantizada que forma parte de las remuneraciones de los servidores públicos.			
<b>5132</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>75,289,788.0</b>	<b>14.31%</b>
Explicación: En esta cuenta se concentra el registro de los gastos del arrendamiento del edificio de las oficinas del organismo.			

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### NOTA 13- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El rubro de "Patrimonio Contribuido" al inicio del ejercicio asciende al importe de 79,472,110.0, el cual se modifica en 2022 y al 31 de diciembre, presenta la cifra de 71,290,325.0, la cual constituye el patrimonio del ente público. Por lo cual la variación por -8,943,192.0 corresponde al retiro de bienes muebles realizado en 2022.

### NOTA 14- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

El rubro de "Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores" representa los resultados, desde el inicio de operaciones del ente público hasta el 31 de diciembre de 2022, el cual mostraba al inicio del ejercicio un saldo por -58,375,338.0, mismo que se modifica durante el periodo y al 31 de diciembre de 2022, presenta la cantidad de -49,372,101.0; (la variación por -9,003,237.0 corresponde a las operaciones que afectan los resultados de ejercicios anteriores).

Durante el ejercicio 2022 al cierre del mes de diciembre; se obtuvo un resultado por desahorro de 5,945,044.0.

### NOTA 15- AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR

En el concepto Ajustes por Cambios de Valor (Resultado por Tenencia de Activo no Monetarios), al 31 de diciembre de 2022 el importe es de 122,640.0, como resultado del efecto de la reexpresión del activo fijo y su depreciación.

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

#### NOTA 16- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos correspondientes al rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre se presentan a continuación:

Concepto	2022	2021
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>16,997,736.0</b>	<b>20,197,366.0</b>
Bancos/Tesorería	16,990,180.0	20,189,810.0
Efectivo	7,556.0	7,556.0

Con respecto a las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, este rubro no presenta movimientos, por lo que no hay información para revelar.

**NOTA 17 - CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, que se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-415,329.0</b>	<b>-33,428.0</b>
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-415,329.0	-33,428.0
Incremento en almacén	0.0	0.0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0.0	0.0

**NOTA 18- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DICIEMBRE 2022**

**CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.**

Se presenta la Conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	<b>520,205,061.0</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	<b>0.0</b>
Otros ingresos y beneficios varios	0.0
Ingresos por recibir (devengados)	0.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	<b>1.0</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables	1.0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>520,205,060.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

### CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presenta la Conciliación de los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>520,205,061.0</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>1.0</b>
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	
Cámaras Fotográficas y de Vídeo	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Acciones y participaciones de capital	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1.0
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>5,945,044.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,529,715.0
Provisiones	
Disminución de inventarios (1)	415,329.0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	

## CUENTA PÚBLICA 2022

Otros gastos contables no presupuestales

### 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

526,150,104.0

(/) Este importe corresponde a los consumos del almacén en el ejercicio principalmente materiales de administración.

### NOTA 19.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, así como del Consejo Nacional de Armonización Contable se han determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden contables y presupuestales al 31 de diciembre 2022 se integran como sigue:

- Fianzas y Garantías Recibidas.

Cuenta	Nombre	2022
7.3.3	Fianzas y garantías recibidas por deudas a cobrar	12,394,227.0
7.3.4	Fianzas y garantías recibidas	12,394,227.0

En este rubro se encuentran registrados los importes de aquellos documentos, propiedad de terceros, en resguardo y en poder de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, en virtud de que fueron entregados para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, mismos que son devueltos una vez que se ha cumplido en su totalidad con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios contratados; el monto al 31 de diciembre de 2022 asciende a 12,394,227.0

El saldo de la cuenta 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar, muestra el registro por las garantías otorgadas a favor del organismo por las operaciones a realizar con proveedores que le suministran bienes y servicios.

El saldo de la cuenta 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas, se muestra la contra cuenta por las garantías otorgadas a favor del organismo por las operaciones a realizar con proveedores que le suministran bienes y servicios.

## CUENTA PÚBLICA 2022

### ➤ Demandas Laborales.

Asimismo, se reconocen en estos registros, la información que reporta el área jurídica del organismo, al 31 de diciembre de 2022 correspondiente a las demandas laborales interpuestas en su contra por 85 exempleados y 1 más como patrón solidario; de estas querellas el monto estimado asciende a 370,739,059.0.

Cuenta	Nombre	2022
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	370,739,059.0
7.4.2	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	370,739,059.0

El saldo de la cuenta 7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución, muestra el registro por las posibles contingencias derivadas de las sentencias resueltas en contra del organismo.

El saldo de la cuenta 7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial, muestra la contra cuenta por las posibles contingencias derivadas de las sentencias resueltas en contra del organismo.

## NOTA 20.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

### Cuentas de Ingresos Presupuestales.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Cuenta	Nombre	2022
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	598,278,163.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.0
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	78,073,103.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	520,205,060.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

La cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual es igual a 598,278,163.0.

La cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar al 31 de diciembre de 2022 muestra un saldo de 0.0.

La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada al cierre de diciembre de 2022 es de 78,073,103.0.

La cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada al cierre de diciembre de 2022 es de 0.0.

La cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, refleja los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, así como de beneficiarios finales por bienes y servicios que le proveen, la cual al 31 de diciembre de 2022 disminuye a la Ley de Ingresos por Ejecutar, mostrando un saldo recaudado por 520,205,060.0.

### Cuentas de Egresos Presupuestales.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al Aprobado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y por ejercer. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Cuenta	Nombre	2022
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	598,278,163.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	78,073,103.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	520,205,060.0

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, refleja el importe aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el cual es igual a 598,278,163.0.

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al 31 de diciembre de 2022 es de 0.0.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 31 de diciembre de 2022 es de 78,073,103.0.

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido, al 31 de diciembre de 2022 es de 0.0.

La cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado, al 31 de diciembre de 2022 es de 0.0.

La cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido, al 31 de diciembre de 2022 es de 0.0.

La cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado, al 31 de diciembre de 2022 muestra un saldo por 520,205,060.0.

### **NOTA 21.- INTRODUCCIÓN**

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento es de suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2022.

En este sentido, los estados financieros proveen de información a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública. Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### **NOTA 22.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Conforme a lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión.

En 2022 el presupuesto asignado a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación a través del R47, es de 598,278,163.0, más y menos los movimientos del presupuesto al 31 de diciembre en cantidad de -78,073,103.0, genera un presupuesto modificado de 520,205,060.0, el cual es el mismo que el presupuesto pagado a la misma fecha.

### NOTA 23 – AUTORIZACIÓN E HISTORIA

#### ***Fecha de creación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.***

El 15 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en dicha reforma Constitucional, quedó establecido, entre otros aspectos, que:

*“IX. Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado, ...”*

Asimismo, el 31 de diciembre de 2019, se publicó en el DOF la “Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación”, en la que se establece lo siguiente:

*“Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación...”*

*Su objeto es regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como el organismo que lo coordina, al que se denominará Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación que será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas...”*

Dicho ordenamiento, en su Artículo 24, establece que:

*“La Comisión se constituye como un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propio...”*

#### ➤ **Principales cambios en su estructura**

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el DOF la “Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación”, en la que se establece lo siguiente:

*“Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación...”*

*Su objeto es regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como el organismo que lo coordina, al que se denominará Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación que será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas...”*

Dicho ordenamiento, en sus Artículos 29 y 57, establece respectivamente que:

*Artículo 29. La Comisión está integrada por:*

*Para el desempeño de sus labores se auxiliará, en los términos previstos en esta Ley, de una Secretaría Ejecutiva y las áreas administrativas. Contará con un Órgano Interno de Control conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.*

*Y*

*Artículo 57. La Comisión contará con las siguientes áreas administrativas:*

*I. De evaluación diagnóstica;*

*II. De apoyo y seguimiento a la mejora continua e innovación educativa, y*

*III. De vinculación e integralidad del aprendizaje.*

### **NOTA 24 – ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **➤ Objeto social**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la “Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación”, ... La Comisión tiene por objeto coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, y tiene las siguientes atribuciones en términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

*I. Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;*

*II. Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;*

*III. Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;*

*IV. Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar;*

*V. Proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, para la atención de las necesidades de las personas en la materia;*

*VI. Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, así como para la educación inclusiva y de adultos;*

*VII. Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional, y*

VIII. Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales.

### ➤ **Principal actividad**

De conformidad con la fracción IX del Artículo 3o. Constitucional, corresponderá al organismo evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

- ❖ *Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;*
- ❖ *Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;*
- ❖ *Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;*
- ❖ *Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar.*

### ➤ **Consideraciones fiscales**

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación es una Persona Moral con Fines no Lucrativos de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta; tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros, lo anterior, de conformidad con el primer párrafo del artículo 79 fracción XXIII y 86 quinto párrafo de dicha Ley.

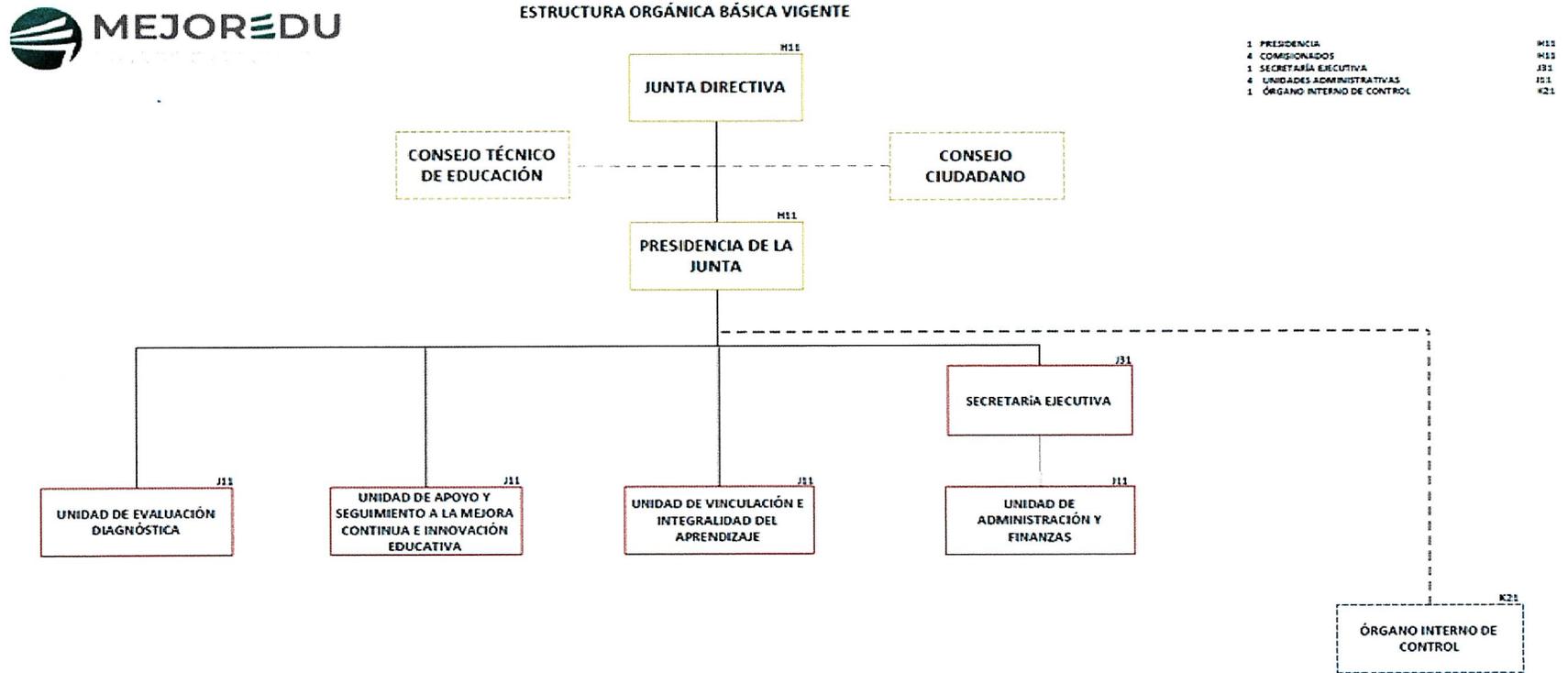
Respecto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), acepta la traslación del impuesto por los bienes que adquiere, los bienes que usa o goza temporalmente o los servicios que recibe, en términos del primer párrafo del artículo 3o. y el tercer párrafo del artículo 1o.; también efectúa la retención del impuesto que se le traslada por la recepción de servicios personales independientes, el uso o goce temporal de bienes, prestados u otorgados por personas físicas o por los servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales, de conformidad con los incisos a) y c) de la fracción II del artículo 1o.-A; efectúa la retención del impuesto en el momento de pagar el precio o la contraprestación sobre el monto de lo efectivamente pagado y lo entera mediante la presentación de la declaración mensual correspondiente, a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquél en el que hubiese efectuado la retención, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 1o.-A.

Asimismo, es importante mencionar que derivado de las modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación tuvo a bien el llevar a cabo consulta de SITUACIÓN REAL Y CONCRETA, ante la autoridad correspondiente, a lo que recibió respuesta de dicha consulta por parte del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a través de la Administración General Jurídica, de la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4".

Derivado de lo anterior se resolvió que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación está obligada a retener la totalidad del Impuesto al Valor Agregado, respecto de los actos o actividades que realice con proveedores personas físicas, de conformidad con los artículos 1º-A y 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como 3 y 4 de su Reglamento y solo aplicará la retención menor que señala el artículo 3 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en el caso de recibir servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas físicas y morales.

## ➤ Estructura Organizacional Básica

En la siguiente gráfica se muestra la estructura organizacional básica, vigente al mes de diciembre de 2022.



### NOTA 25 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ **Cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y disposiciones legales aplicables.**

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación en el cumplimiento de normatividad existente utiliza actualmente el Manual de Contabilidad de entidades paraestatales autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable así como las demás disposiciones aplicables.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Para cumplir con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con La normatividad en la materia emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se emiten los presentes Estados Financieros desde el Sistema denominado "Sistema Integral Financiero (SIF)" para el registro contable de las operaciones de la Comisión.

**La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, y Postulados Básicos.**

En el Manual de Contabilidad Gubernamental de entidades paraestatales, se compilan las disposiciones Normativas Contables Gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones que provengan de registros presupuestarios o de fuente no presupuestaria y se presentan mediante eventos concretos.

➤ **Postulados Básicos.**

Destaca como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental mismos que sustentan el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

➤ **Normatividad supletoria.**

El Manual de Contabilidad del Consejo Nacional de Armonización Contable establece que en forma supletoria a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por dicho Consejo, se aplicarán las siguientes:

- ❖ *La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;*
- ❖ *Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Boards, International Federation of Accountants - IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;*

- ❖ *Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).*

Asimismo, indica que tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

➤ **Implementación de la Base de Devengado.**

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación cumple con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el registro de sus operaciones se realiza con base al devengado.

### NOTA 26 – POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ **Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos.**

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad de la Comisión en el punto V.4.3 Reglas Específicas de Otros Eventos se menciona lo siguiente:

❖ ***1. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio.***

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en el valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior, así como de su depreciación acumulada, se realizó hasta el año 2008 con base en la Norma NEIFGSP-07, asimismo, atendiendo el numeral 23 de dicha Norma, a partir del ejercicio 2009 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Hasta la fecha se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, durante el presente ejercicio no se registraron efectos de inflación, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del patrimonio”, en su numeral 14, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

➤ **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera.**

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación en su ámbito de operación tiene relación con personas o instituciones en el extranjero, principalmente por concepto de aportaciones a organismo internacionales y prestación de servicios, el efecto de esta relación no

influye en la presentación de los estados financieros, ya que todas las operaciones de pago por los servicios recibidos se registran en moneda nacional.

➤ **Sistema y método de valuación de inventarios.**

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para valuar los inventarios, es el de "Costo Promedio".

Lo anterior debido a que las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en su numeral 1.3 Inventarios, señala que de conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

➤ **Beneficios a Empleados, Provisiones y Reservas.**

El personal que presta sus servicios a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación se rige por las disposiciones del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Asimismo, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 12.4 Obligaciones Laborales que por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

➤ **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores, Reclasificaciones, Depuración y Cancelación de Saldos.**

En el registro de las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, no se han efectuado cambios en las políticas contables y corrección de errores, reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

### **NOTA 27 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.



**NOTA 28 - REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

➤ **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el impuesto al valor agregado como parte de este. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como se detalla a continuación:

**TABLA DE VIDA ÚTIL ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>124</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>		
<b>1241</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería	10	10.0%
1241-02	Muebles excepto de Oficina y estantería	10	10.0%
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3%
1241-04	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.0%
<b>1242</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1242-01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3%
1242-02	Aparatos Deportivos	5	20.0%
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3%
1242-04	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0%
<b>1243</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0%
<b>1244</b>	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>		
1244-01	Vehículos y Equipo de Transporte	5	20.0%
<b>1246</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1246-01	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10.0%

## CUENTA PÚBLICA 2022

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1246-04	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10.0%
1246-05	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10.0%
1246-06	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10.0%
1246-09	Otros Equipos	10	10.0%

➤ **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

En los registros de las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación que afectan este rubro, no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos

➤ **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

➤ **Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de las inversiones financieras.**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

➤ **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

➤ **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

➤ **Desmantelamiento de activos.**

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

➤ **Administración de activos.**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

➤ **Explicaciones de las principales variaciones en el activo, relativas a Inversiones en Valores, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria, Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

### **NOTA 29- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

### **NOTA 30- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Los ingresos que obtiene la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación son los mencionados en la Nota 9 correspondientes a recursos fiscales otorgados por el Gobierno Federal, por 520,205,060.0.

### **NOTA 31- INFORMACIÓN DE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presenta deuda de financiamiento de ningún tipo; el saldo que muestra el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos por un importe de 16,795,106.0 se compone de pasivos derivados de la operación, integrados por Servicios Personales por Pagar por 3.0, Retenciones y Contribuciones por Pagar 16,537,149.0 y Otras Cuentas por Pagar por 257,954.0.

### **NOTA 32- CALIFICACIONES OTORGADAS**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

### **NOTA 33.- PROCESO DE MEJORA**

Durante el año de 2022, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación sigue utilizando un sistema GRP (Planeación de los Recursos Gubernamentales, por sus siglas en inglés) denominado Sistema de Información Financiera (SIF), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad Gubernamental de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, relativas a la armonización contable establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### **NOTA 34.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Las operaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no presentan movimientos relacionados con este rubro, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

### **NOTA 35.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

### **NOTA 36.- PARTES RELACIONADAS**

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no cuenta, ni se constituye como un ente sujeto de partes relacionadas.

**NOTA 37.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación”



---

Autorizó: **Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.



---

Elaboró: **Lic. Luis Gil Cortés Gómez**  
Director Responsable de la Dirección General de  
Administración y Finanzas.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**MEJOREDU**  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA  
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

**Informe de los estados presupuestales  
Al 31 de diciembre de 2022**

## ÍNDICE

- Informe del Auditor Independiente.
- Estado analítico de ingresos.
- Ingresos de flujo de efectivo.
- Egresos de flujo de efectivo.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (Armonizado).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional – programática.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado).
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática (Armonizado).
- Conciliación entre los Ingresos y Egresos Contable-Presupuestaria.
- Notas a los estados presupuestales y otra información relevante de la Entidad.

## Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública  
A la Junta Directiva de:

### Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

#### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (la Entidad)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (la Entidad)** mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión.**

La Administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 17 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad sobre los Estados Financieros.**

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de gobierno de la Entidad son los responsables de la supervisión del proceso de la información financiera presupuestaria de la Entidad.

### **Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**De la Paz, Costemalle - DFK, S.C.**



**C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado.**

**Socio.**

Ciudad de México, 17 de marzo de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
(PESOS)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	598,278,163	-78,073,102	520,205,061	520,205,061	520,205,061	-78,073,102
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total1/</b>	<b>598,278,163</b>	<b>-78,073,102</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>-78,073,102</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>598,278,163</b>	<b>-78,073,102</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>-78,073,102</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	598,278,163	-78,073,102	520,205,061	520,205,061	520,205,061	-78,073,102
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total1/</b>	<b>598,278,163</b>	<b>-78,073,102</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>-78,073,102</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castejón Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	598,278,163	520,205,061	520,205,061
CORRIENTES	598,278,163	520,205,061	520,205,061
SERVICIOS PERSONALES	348,059,549	385,002,906	385,002,906
OTROS	250,218,614	135,202,155	135,202,155
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
SERVICIOS PERSONALES	348,059,549	385,002,906	385,002,906
DE OPERACIÓN	250,218,614	132,385,454	132,385,454
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	2,816,701	2,816,701
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FOR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	598,278,163	520,205,061	520,205,061	520,205,061	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes



Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Casteñán Cedillo



Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	598,278,163	-78,073,102	520,205,061	520,205,061	520,205,061	
<b>Total del Gasto</b>	<b>598,278,163</b>	<b>-78,073,102</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

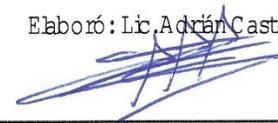
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes



Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo



Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	598,278,163	-78,073,102	520,205,061	520,205,061	520,205,061	
<b>Total del Gasto</b>	<b>598,278,163</b>	<b>-78,073,102</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castejón Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	
Servicios Personales	348,059,549	385,002,906	385,002,906	385,002,906	
1000 Servicios personales	348,059,549	385,002,906	385,002,906	385,002,906	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	72,696,055	71,741,353	71,741,353	71,741,353	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,393,704	48,017,492	48,017,492	48,017,492	
1400 Seguridad social	25,793,071	22,252,169	22,252,169	22,252,169	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	238,174,719	242,991,892	242,991,892	242,991,892	
Gasto De Operación	250,218,614	132,385,454	132,385,454	132,385,454	
2000 Materiales y suministros	5,588,859	947,194	947,194	947,194	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,917,322	151,512	151,512	151,512	
2200 Alimentos y utensilios	311,259	171,150	171,150	171,150	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,149,583	39,323	39,323	39,323	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	174,306	0	0	0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	325,162	130,970	130,970	130,970	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	156,149				
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	555,078	454,239	454,239	454,239	
3000 Servicios generales	244,629,755	131,438,260	131,438,260	131,438,260	
3100 Servicios básicos	18,551,751	5,970,683	5,970,683	5,970,683	
3200 Servicios de arrendamiento	135,977,106	75,289,789	75,289,789	75,289,789	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	38,854,947	19,605,497	19,605,497	19,605,497	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,217,720	1,067,109	1,067,109	1,067,109	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,966,041	11,466,314	11,466,314	11,466,314	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	633,009				
3700 Servicios de traslado y viáticos	9,623,605	2,420,412	2,420,412	2,420,412	
3800 Servicios oficiales	8,985,626	3,903,526	3,903,526	3,903,526	
3900 Otros servicios generales	15,819,950	11,714,930	11,714,930	11,714,930	

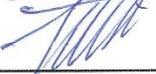
CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente		2,816,701	2,816,701	2,816,701	
3000 Servicios generales		2,816,701	2,816,701	2,816,701	
3900 Otros servicios generales		2,816,701	2,816,701	2,816,701	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas					
4400 Ayudas sociales					
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes



Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo



Director General

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) <sup>1/</sup>

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (2+1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>348,059,549</b>	<b>36,943,357</b>	<b>385,002,906</b>	<b>385,002,906</b>	<b>385,002,906</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	72,698,055	-956,702	71,741,353	71,741,353	71,741,353	
Remuneraciones adicionales y especiales	11,393,704	36,623,788	48,017,492	48,017,492	48,017,492	
Seguridad social	25,793,071	-3,540,902	22,252,169	22,252,169	22,252,169	
Otras prestaciones sociales y económicas	238,174,719	4,817,173	242,991,892	242,991,892	242,991,892	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>5,588,859</b>	<b>-4,641,665</b>	<b>947,194</b>	<b>947,194</b>	<b>947,194</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,917,322	-2,765,810	151,512	151,512	151,512	
Alimentos y utensilios	311,259	-140,109	171,150	171,150	171,150	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,149,583	-1,110,260	39,323	39,323	39,323	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	174,306	-174,306				
Combustibles, lubricantes y aditivos	325,162	-194,192	130,970	130,970	130,970	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	156,149	-156,149				
Herramientas, refacciones y accesorios menores	555,078	-100,839	454,239	454,239	454,239	
<b>Servicios generales</b>	<b>244,629,755</b>	<b>-110,374,794</b>	<b>134,254,961</b>	<b>134,254,961</b>	<b>134,254,961</b>	
Servicios básicos	18,551,751	-12,581,068	5,970,683	5,970,683	5,970,683	
Servicios de arrendamiento	135,977,106	-60,687,317	75,289,789	75,289,789	75,289,789	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	38,854,947	-19,249,450	19,605,497	19,605,497	19,605,497	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,217,720	-1,150,611	1,067,109	1,067,109	1,067,109	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,966,041	-2,499,727	11,466,314	11,466,314	11,466,314	
Servicios de comunicación social y publicidad	633,009	-633,009				
Servicios de traslado y viáticos	9,623,605	-7,203,193	2,420,412	2,420,412	2,420,412	
Servicios oficiales	8,985,626	-5,082,100	3,903,526	3,903,526	3,903,526	
Otros servicios generales	15,819,950	-1,288,319	14,531,631	14,531,631	14,531,631	
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>						
Ayudas sociales						
<b>Total del Gasto</b>	<b>598,278,163</b>	<b>-78,073,102</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrán Castellán Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FR	SF	AE	PF	OU		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIO	OTROS DE INVERSIÓN	SOMA	TOTAL	ESTRUCTURA FONTEAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	349,059,545	250,216,614		2,816,701	598,276,163						598,276,163	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	385,002,906	132,385,454			520,205,061						520,205,061	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	385,002,906	132,385,454		2,816,701	520,205,061						520,205,061	100.0		
						TOTAL PAGADO	385,002,906	132,385,454		2,816,701	520,205,061						520,205,061	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	110.6	52.9		100.0	87.0						87.0			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1						Gobierno														
1						Aprobado	27,834,437	2,617,281			30,451,718						30,451,718	100.0		
1						Modificado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1						Devengado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1						Pagado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	49.9	16.9			47.0						47.0			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	27,834,437	2,617,281			30,451,718						30,451,718	100.0		
1	3					Modificado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3					Devengado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3					Pagado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	49.9	16.9			47.0						47.0			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	27,834,437	2,617,281			30,451,718						30,451,718	100.0		
1	3	04				Modificado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04				Devengado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04				Pagado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	49.9	16.9			47.0						47.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	27,834,437	2,617,281			30,451,718						30,451,718	100.0		
1	3	04	001			Modificado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04	001			Devengado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04	001			Pagado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	49.9	16.9			47.0						47.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	27,834,437	2,617,281			30,451,718						30,451,718	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	13,882,235	443,260			14,323,495						14,323,495	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	49.9	16.9			47.0						47.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	04	001	0001	AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación														

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SI	AI	PF	UP		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3	04	001	0001	AYN	Aprobado	27,834,437	2,617,231			30,451,718				30,451,718	100.0			
1	3	04	001	0001	AYN	Modificado	13,882,235	441,260			14,323,495				14,323,495	100.0			
1	3	04	001	0001	AYN	Devengado	13,882,235	441,260			14,323,495				14,323,495	100.0			
1	3	04	001	0001	AYN	Pagado	13,882,235	441,260			14,323,495				14,323,495	100.0			
1	3	04	001	0001	AYN	Porcentaje Pag/Aprob	49.9	16.9			47.0				47.0				
1	3	04	001	0001	AYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0				
2						Desarrollo Social													
2						Aprobado	320,225,112	247,601,333			567,826,445				567,826,445	100.0			
2						Modificado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2						Devengado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2						Pagado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2						Porcentaje Pag/Aprob	115.9	53.3			89.1				89.1				
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0				100.0				
2	5					Educación													
2	5					Aprobado	320,225,112	247,601,333			567,826,445				567,826,445	100.0			
2	5					Modificado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2	5					Devengado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2	5					Pagado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2	5					Porcentaje Pag/Aprob	115.9	53.3			89.1				89.1				
2	5					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0				100.0				
2	5	06				Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes													
2	5	06				Aprobado	320,225,112	247,601,333			567,826,445				567,826,445	100.0			
2	5	06				Modificado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2	5	06				Devengado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2	5	06				Pagado	371,120,671	131,944,194	2,816,701		505,881,566				505,881,566	100.0			
2	5	06				Porcentaje Pag/Aprob	115.9	53.3			89.1				89.1				
2	5	06				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0				100.0				
2	5	06	002			Servicios de apoyo administrativo													
2	5	06	002			Aprobado	75,671,294	172,516,408			248,187,702				248,187,702	100.0			
2	5	06	002			Modificado	93,461,056	106,452,543	2,816,701		202,730,300				202,730,300	100.0			
2	5	06	002			Devengado	93,461,056	106,452,543	2,816,701		202,730,300				202,730,300	100.0			
2	5	06	002			Pagado	93,461,056	106,452,543	2,816,701		202,730,300				202,730,300	100.0			
2	5	06	002			Porcentaje Pag/Aprob	123.3	61.7			81.7				81.7				
2	5	06	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0				100.0				
2	5	06	002	ND01		Actividades de apoyo administrativo													
2	5	06	002	ND01		Aprobado	75,671,294	172,516,408			248,187,702				248,187,702	100.0			
2	5	06	002	ND01		Modificado	93,461,056	106,452,543	2,816,701		202,730,300				202,730,300	100.0			
2	5	06	002	ND01		Devengado	93,461,056	106,452,543	2,816,701		202,730,300				202,730,300	100.0			
2	5	06	002	ND01		Pagado	93,461,056	106,452,543	2,816,701		202,730,300				202,730,300	100.0			
2	5	06	002	ND01		Porcentaje Pag/Aprob	123.3	61.7			81.7				81.7				
2	5	06	002	ND01		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0				100.0				
2	5	06	002	ND01	AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación													

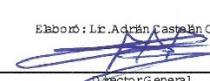
CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SE	AI	FP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FUNCIÓNES Y JURISDICCIÓNES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PERSONALES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
2	5	06	002	ND01	AYN	Aprobado	75,671,294	172,516,408			248,187,702						248,187,702	100.0		
2	5	06	002	ND01	AYN	Modificado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300						202,730,300	100.0		
2	5	06	002	ND01	AYN	Devengado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300						202,730,300	100.0		
2	5	06	002	ND01	AYN	Pagado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300						202,730,300	100.0		
2	5	06	002	ND01	AYN	Porcentaje Pag/Aprob	123.5	61.7			81.7						81.7			
2	5	06	002	ND01	AYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	5	06	005			Complemento a los Servicios Educativos														
2	5	06	005			Aprobado	244,553,818	75,084,923			319,638,743						319,638,743	100.0		
2	5	06	005			Modificado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005			Devengado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005			Pagado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005			Porcentaje Pag/Aprob	113.5	34.0			94.8						94.8			
2	5	06	005			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	5	06	005	PO16		Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación														
2	5	06	005	PO16	AYN	Aprobado	244,553,818	75,084,923			319,638,743						319,638,743	100.0		
2	5	06	005	PO16	AYN	Modificado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005	PO16	AYN	Devengado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005	PO16	AYN	Pagado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005	PO16	AYN	Porcentaje Pag/Aprob	113.5	34.0			94.8						94.8			
2	5	06	005	PO16	AYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2	5	06	005	PO16	AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación														
2	5	06	005	PO16	AYN	Aprobado	244,553,818	75,084,923			319,638,743						319,638,743	100.0		
2	5	06	005	PO16	AYN	Modificado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005	PO16	AYN	Devengado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005	PO16	AYN	Pagado	277,659,615	25,491,651			303,151,266						303,151,266	100.0		
2	5	06	005	PO16	AYN	Porcentaje Pag/Aprob	113.5	34.0			94.8						94.8			
2	5	06	005	PO16	AYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo \* corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:  E. M. Inés Angélica Jesús López Reyes

Adm. Instrador

Elaboró:  L.R. Adrián Caspeán Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	30,451,718	-16,128,223	14,323,495	14,323,495	14,323,495	
Coordinación de la Política de Gobierno	30,451,718	-16,128,223	14,323,495	14,323,495	14,323,495	
<b>Desarrollo Social</b>	567,826,445	-61,944,879	505,881,566	505,881,566	505,881,566	
Educación	567,826,445	-61,944,879	505,881,566	505,881,566	505,881,566	
<b>Total del Gasto</b>	598,278,163	-78,073,102	520,205,061	520,205,061	520,205,061	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castañón Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	DERECHO DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	348,059,549	250,218,614			598,278,163					598,278,163	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	385,002,906	132,385,454		2,816,701	520,205,061					520,205,061	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	385,002,906	132,385,454		2,816,701	520,205,061					520,205,061	100.0		
				TOTAL PAGADO	385,002,906	132,385,454		2,816,701	520,205,061					520,205,061	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	110.6	52.9			87.0					87.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	244,553,818	75,084,923			319,638,743					319,638,743	100.0		
1	2			Modificado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2			Devengado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2			Pagado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	113.5	34.0			94.8					94.8			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2	F		Planación, seguimiento y evaluación de políticas públicas													
1	2	F		Aprobado	244,553,818	75,084,923			319,638,743					319,638,743	100.0		
1	2	F		Modificado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2	F		Devengado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2	F		Pagado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	113.5	34.0			94.8					94.8			
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	2	F	016	Planación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación													
1	2	F	016	Aprobado	244,553,818	75,084,923			319,638,743					319,638,743	100.0		
1	2	F	016	Modificado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2	F	016	Devengado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2	F	016	Pagado	277,659,615	25,491,651			303,151,266					303,151,266	100.0		
1	2	F	016	Porcentaje Pag/Aprob	113.5	34.0			94.8					94.8			
1	2	F	016	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	107,343,291	106,893,803			214,237,094					214,237,094	100.0		
1	3			Modificado	107,343,291	106,893,803		2,816,701	217,053,795					217,053,795	100.0		
1	3			Devengado	107,343,291	106,893,803		2,816,701	217,053,795					217,053,795	100.0		
1	3			Pagado	107,343,291	106,893,803		2,816,701	217,053,795					217,053,795	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	103.7	61.0			77.9					77.9			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	75,671,234	172,516,408			248,187,642					248,187,642	100.0		
1	3	M		Modificado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300					202,730,300	100.0		
1	3	M		Devengado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300					202,730,300	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M		Pagado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300					202,730,300	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	123.5	61.7			81.7					81.7				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	M	001	Actividades de apoyo Administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	75,671,294	172,516,408			248,187,702					248,187,702	100.0			
1	3	M	001	Modificado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300					202,730,300	100.0			
1	3	M	001	Devengado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300					202,730,300	100.0			
1	3	M	001	Pagado	93,461,056	106,452,543		2,816,701	202,730,300					202,730,300	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	123.5	61.7			81.7					81.7				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	27,834,437	2,617,261			30,451,718					30,451,718	100.0			
1	3	O		Modificado	13,882,235	441,260			14,323,495					14,323,495	100.0			
1	3	O		Devengado	13,882,235	441,260			14,323,495					14,323,495	100.0			
1	3	O		Pagado	13,882,235	441,260			14,323,495					14,323,495	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	49.9	16.9			47.0					47.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	27,834,437	2,617,261			30,451,718					30,451,718	100.0			
1	3	O	001	Modificado	13,882,235	441,260			14,323,495					14,323,495	100.0			
1	3	O	001	Devengado	13,882,235	441,260			14,323,495					14,323,495	100.0			
1	3	O	001	Pagado	13,882,235	441,260			14,323,495					14,323,495	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	49.9	16.9			47.0					47.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				

<sup>1/</sup> Las sumas Parciales y Total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Ejerció: Lic. Adrián Gastón Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>598,278,163</b>	<b>-78,073,102</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>319,638,743</b>	<b>-16,487,477</b>	<b>303,151,266</b>	<b>303,151,266</b>	<b>303,151,266</b>	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	319,638,743	-16,487,477	303,151,266	303,151,266	303,151,266	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>278,639,420</b>	<b>-61,585,625</b>	<b>217,053,795</b>	<b>217,053,795</b>	<b>217,053,795</b>	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	248,187,702	-45,457,402	202,730,300	202,730,300	202,730,300	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	30,451,718	-16,128,223	14,323,495	14,323,495	14,323,495	
<b>Total del Gasto</b>	<b>598,278,163</b>	<b>-78,073,102</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Director General

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación \_\_\_\_\_

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>520,205,061</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>520,205,060</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>520,205,061</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

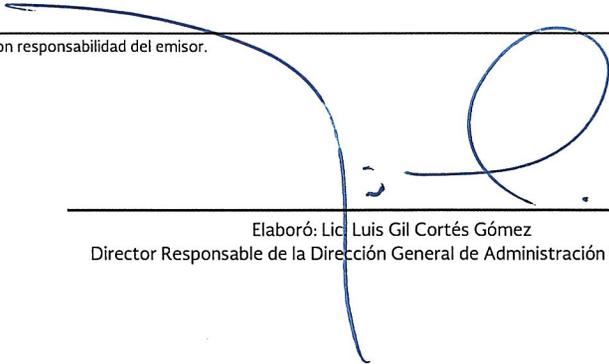
Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>5,945,044</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,529,715
Provisiones	0
Disminución de inventarios	415,329
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>526,150,104</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.



Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez  
Director Responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022  
ANÁLITICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
ByS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>		<b>520,205,061</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		0
OTROS	0	0		0
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>		<b>520,205,061</b>
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	598,278,163	520,205,061		520,205,061
CORRIENTES	598,278,163	520,205,061		520,205,061
SERVICIOS PERSONALES	348,059,549	385,002,906		385,002,906
OTROS	250,218,614	135,202,155		135,202,155
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>		<b>520,205,061</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
GASTO PROGRAMABLE	598,278,163	520,205,061	520,205,061	520,205,061
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
SERVICIOS PERSONALES	348,059,549	385,002,906	385,002,906	385,002,906
DE OPERACIÓN	250,218,614	132,385,454	132,385,454	132,385,454

CUENTA PÚBLICA 2022  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
ByS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	2,816,701	2,816,701	2,816,701
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	0	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>	<b>520,205,061</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	0	0	0	0
<b>DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO</b>				
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		0
<b>BALANCE DE OPERACIÓN</b>	<b>-598,278,163</b>	<b>-520,205,061</b>		<b>-520,205,061</b>
BALANCE PRIMARIO	0	0		0
BALANCE FINANCIERO	0	0		0
<b>FINANCIAMIENTO NETO TOTAL</b>				<b>0</b>

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
(PESOS)

Fecha: 09/03/2023 Hora: 12:39:30

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>-13.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>-13.0</b>	<b>100.0</b>
Servicios Personales	348,059,549	385,002,906	10.6	74.0
1000 Servicios personales	348,059,549	385,002,906	10.6	74.0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	72,698,055	71,741,353	-1.3	13.8
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,393,704	48,017,492	321.4	9.2
1400 Seguridad social	25,793,071	22,252,169	-13.7	4.3
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	238,174,719	242,991,892	2.0	46.7
Gasto De Operación	250,218,614	132,385,454	-47.1	25.4
2000 Materiales y suministros	5,588,859	947,194	-83.1	0.2
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,917,322	151,512	-94.8	0.0
2200 Alimentos y utensilios	311,259	171,150	-45.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,149,583	39,323	-96.6	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	174,306	0	-100.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	325,162	130,970	-59.7	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	156,149	0	-100.0	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	555,078	454,239	-18.2	0.1
3000 Servicios generales	244,629,755	131,438,260	-46.3	25.3
3100 Servicios básicos	18,551,751	5,970,683	-67.8	1.1
3200 Servicios de arrendamiento	135,977,106	75,289,789	-44.6	14.5
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	38,854,947	19,605,497	-49.5	3.8
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,217,720	1,067,109	-51.9	0.2
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,966,041	11,466,314	-17.9	2.2
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	633,009	0	-100.0	0.0
3700 Servicios de traslado y viáticos	9,623,605	2,420,412	-74.8	0.5

CUENTA PÚBLICA 2022  
 MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

Fecha: 09/03/2023 Hora: 12:39:30

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
3800 Servicios oficiales	8,985,626	3,903,526	-56.6	0.8
3900 Otros servicios generales	15,819,950	11,714,930	-25.9	2.3
Otros De Corriente	0	2,816,701	0.0	0.5
3000 Servicios generales	0	2,816,701	0.0	0.5
3900 Otros servicios generales	0	2,816,701	0.0	0.5
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0.0	0.0
4400 Ayudas sociales	0	0	0.0	0.0
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castejón Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2022  
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN  
 (PESOS)

Fecha: 09/03/2023 Hora: 12:39:43

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % DE LAS FINALIDADES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO	PARTICIPACIÓN % DE LAS FUNCIONES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO DE LA FINALIDAD A LA QUE PERTENECE
FI	FN						
1		<b>Gobierno</b>	<b>30,451,718</b>	<b>14,323,495</b>	<b>-53.0</b>	<b>2.8</b>	<b>100.0</b>
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	30,451,718	14,323,495	-53.0		100.0
2		<b>Desarrollo Social</b>	<b>567,826,445</b>	<b>505,881,566</b>	<b>-10.9</b>	<b>97.2</b>	<b>100.0</b>
	5	Educación	567,826,445	505,881,566	-10.9		100.0
		<b>Total del Gasto</b>	<b>598,278,163</b>	<b>520,205,061</b>	<b>-13.0</b>	<b>100.0</b>	

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Director General

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación** (MEJOREDUC) fue de 520,205.1 miles de pesos, cifra inferior en 13.0% al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto ejercicio en el rubro de Gasto de Operación en 47.1%

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 13.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 10.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Por el pago de incrementos salariales derivadas de la actualización de tabuladores al personal operativo, enlaces y mandos medios, actualización de prestaciones para el personal operativo, así como el complemento al pago de la gratificación anual conforme a los lineamientos para el pago del aguinaldo.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 47.1% en comparación con el presupuesto aprobado, ya que se realizó una reducción líquida neta por 115,016.5 miles de pesos afectando a los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 83.1% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se realizó una reducción líquida de los recursos por la aplicación de los lineamientos de austeridad franciscana destinados principalmente a materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, en materiales y artículos de construcción y de reparación.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 46.3% respecto al presupuesto aprobado, derivado de la aplicación de los lineamientos de austeridad franciscana. Los principales rubros en los que se presentaron estas erogaciones en menor cuantía fueron:
    - Servicios básicos. Se registro un menor ejercicio del gasto de 67.8% respecto del presupuesto aprobado, en las partidas de servicio de energía eléctrica, servicio de agua y servicio postal.
    - Servicios de arrendamiento. Se registro un menor ejercicio del gasto de 44.6% respecto del presupuesto aprobado, principalmente en las partidas de arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, derivados de la adhesión al contrato marco del Gobierno Federal y el nuevo contrato de arrendamiento del edificio sede, así como en la partida de patentes, derechos de autor, regalías y otros, ya que con la aplicación de los lineamientos de austeridad franciscana se registraron cancelaciones de licenciamientos y desarrollos de aplicaciones informáticas que se tenían previstas en el Programa de Trabajo.

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

- Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. Se registró un menor ejercicio del gasto de 49.5% respecto del presupuesto aprobado, principalmente en las partidas de otras asesorías para la operación de programas, servicios de capacitación a servidores públicos, derivados de la aplicación de los lineamientos de medidas de austeridad franciscana.
  - Servicios de traslado y viáticos. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 74.8% respecto del presupuesto aprobado, principalmente en las partidas de pasajes aéreos nacionales para servidores de mando, pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando y viáticos nacionales para servidores públicos, derivado de la cancelación de visitas a las Entidades Federativas establecidas en el Programa de Trabajo Anual por aplicación de los lineamientos de austeridad franciscana.
  - Servicios oficiales. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 56.6% respecto de los recursos aprobado, en la partida de congresos y convenciones derivado de la anulación de diverso foros y reuniones nacionales por la aplicación de los lineamientos de austeridad franciscana.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Corriente**, no se presupuestaron recursos originalmente, pero refleja un presupuesto pagado de 2,816.7 miles de pesos para cubrir erogaciones por resoluciones de autoridad competente derivado de laudos a empleados de la MEJOREDU.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2022 la MEJOREDU, ejerció su presupuesto a través de las **finalidades:** *Gobierno y Desarrollo Social* las cuales comprenden las **funciones:** *Coordinación de la Política de Gobierno y Educación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 2.8% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una disminución de 53.0 % respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la MEJOREDU.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

- ❖ En la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad:
  - Realizó auditorías, revisiones y visitas de inspección, con el propósito de vigilar la aplicación oportuna de las medidas correctivas y recomendaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas, que se tiene en el Programa Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 97.2% de los recursos pagados y fue 10.9% menor respecto a los recursos aprobados.
  - ❖ La **función Educación** ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad, mediante la cual llevó a cabo las actividades siguientes:
    - Celebración de 10 convenios de colaboración, de los cuales 7 refieren a convenios generales: Gobierno del Estado de Baja California, la representación del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), el Estado de Gobierno libre y soberano de Jalisco, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala; y 3 a acuerdos específicos de colaboración: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México, la Universidad Autónoma de Baja California, y con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).
    - Ejecución y supervisión del cumplimiento de acuerdos del Comité del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación (SNMCE) alcanzados en sus dos sesiones ordinarias; así como de los órganos colegiados de la Comisión mediante el seguimiento de 19 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias: la Junta Directiva (doce ordinarias y tres extraordinarias), el Consejo Técnico de Educación (cuatro ordinarias y una extraordinaria) y del Consejo Ciudadano (tres ordinarias y dos extraordinarias).
    - Desarrollo de actividades de gestión entre las que destacan la integración del Programa Anual de Actividades 2023, la provisión de recursos materiales, financieros, servicios y la operación de la estrategia de tecnologías de la información, la elaboración de informes de seguimiento y rendición de cuentas, tales como los Informes trimestrales de gestión, la Cuenta de la Hacienda Pública 2021, el Informe anual de avance y resultados del PI 2020-2024, el Informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2022, y los informes de compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
    - Publicación de los Lineamientos específicos para la realización de las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes de las y los alumnos de educación básica 2022-2023.
    - Elaboración y validación de los instrumentos de evaluación diagnósticas de aprendizaje de Formación Cívica y Ética, así como de las devoluciones formativas en dos fases: I. Interpretación de resultados y argumentaciones; y II. Orientaciones didácticas para promover el uso formativo de los resultados de la evaluación diagnóstica.
    - Desarrollo de materiales para evaluar en el aula, dirigidos a la educación indígena y multigrado, tras la realización de mesas de análisis en colaboración con la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB) de la SEP y con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE).

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

- Realización del informe final del Estudio sobre la atención educativa a la niñez de familias migrantes y del Estudio sobre el uso de las tecnologías con fines pedagógicos en primaria.
- Desarrollo de la evaluación diagnóstica institucional en escuelas de educación básica y media superior, para la cual se aprobó el Modelo de Evaluación Diagnóstica Formativa e Integral (MEDFI) que constituye el marco general de las evaluaciones.
- Elaboración del informe final de la Encuesta nacional sobre violencia entre pares en secundaria, el cual contó con la participación de 557 escuelas secundarias de las 32 entidades del país, donde se obtuvieron 69,784 cuestionarios de estudiantes, 606 de personal directivo y 6,699 de personal docente y de apoyo técnico.
- Elaboración del estudio sobre los Programas Escolares de Mejora Continua, el cual recuperó información de 48 entrevistas individuales o grupales a diferentes actores escolares (directores, supervisores, subdirectores, docentes y madres y padres de familia), seis guías de observación del Consejo Técnico Escolar, 12 guías de observación general y 12 documentos sobre el Programa Escolar de Mejora Continua de las escuelas.
- Formulación de la estrategia de acompañamiento y seguimiento a las Sugerencias para la mejora de la educación, así como de lineamientos para la mejora de las escuelas.
- Elaboración del Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico en servicio 2023-2028 en Educación Básica; en educación inicial no escolarizada 2023-2028.
- Elaboración de Intervenciones formativas para la inserción a la docencia; para la inserción a la dirección escolar; para la formación de docentes en servicio; para la formación de directores en servicio; para la formación de supervisores en servicio, dirigidas a la Educación Básica y/o la Educación Media Superior. Así como la intervención formativa para las áreas estatales de formación.
- Actualización de los Criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y formativos de la mejora continua de la educación en materia de aprendizaje de los estudiantes.
- Elaboración de la Investigación sobre el desarrollo profesional docente en educación inicial y del Estudio sobre la inserción a la función directiva en educación media superior.
- Desarrollo de los Criterios para impulsar los proyectos pedagógicos y de desarrollo de la docencia generados por las instituciones de formación docente y los sectores académicos.
- Elaboración del informe sobre la medición de necesidades estatales de fortalecimiento institucional en formación de docentes en Educación Básica; de una metodología para identificar necesidades de Fortalecimiento Institucional de Formación Continua en Educación Media Superior.
- Análisis de los resultados de procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes de Educación Básica y Educación Media Superior.
- Elaboración del informe final del estudio exploratorio del programa La Escuela es Nuestra; del estudio sobre transversalidad y coordinación intersectorial salud, educación y bienestar; del estudio sobre la migración internacional a Tijuana. Retos para la gestión

## CUENTA PÚBLICA 2022

en las escuelas públicas; así como del informe final del estudio sobre dimensionamiento de la desigualdad de la educación básica en México.

- Definición de proyectos en el marco de la colaboración interinstitucional para estudios, investigaciones y evaluaciones con Autoridades Educativas e Instituciones de Educación Superior.
- Publicación del Compendio de Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación 2020-2021 y del Cuaderno temático sobre la formación de los profesionales de la educación en México. Cifras del ciclo escolar 2019-2020, así como formulación de la propuesta de Indicadores para la Educación Media Superior y la educación para adultos.
- Coordinación del Comité Editorial de la Comisión el cual puso en marcha la gestión del programa editorial anual y del Centro de Documentación; así como la definición del marco rector de comunicación social y difusión en medios digitales.
- Actualización del repositorio digital de materiales educativos, con un crecimiento de 98 materiales para el cierre del año y el registro de 33,131 consultas a su contenido; y publicación de boletines mensuales.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2022 MEJOREDU no realizó contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0	0

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>	<b>1,720,728.00</b>	<b>11,860,008.00</b>	<b>310,673,755.66</b>	
Comisionado Presidente		2,052,180.00	2,519,150.88	
Comisionado		2,052,180.00	10,099,389.99	
Secretario Ejecutivo		2,002,944.00	2,449,780.27	
Titular de Unidad		1,871,616.00	9,204,209.72	
Director General		1,707,420.00	25,932,733.75	
Director de Área	804,444.00	1,050,720.00	66,237,043.80	
Subdirector de Área	636,996.00	705,948.00	92,768,590.53	
Jefe de departamento u Homólogo	279,288.00	417,000.00	101,462,856.72	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	<b>378,708.00</b>	<b>426,096.00</b>	<b>73,698,949.93</b>	
Personal de Enlace	225,360.00	266,748.00	60,552,640.61	
Operativo				
Confianza	153,348.00	159,348.00	13,146,309.32	630,200.00

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.



Autorizó: Lic. Miguel Angel De Jesús López Reyes

Administrador



Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Director General

**b) Notas a los estados presupuestales considerando revelar a detalle la integración analítica de los conceptos que componen el (los) rubro (s) de “otros” incluidos en las conciliaciones contables-presupuestales de ingresos y egresos, hasta el 4to nivel de desagregación, identificándolos por:**

**I. Otros ingresos contables no presupuestarios**

No aplica a la Comisión

**II. Otros ingresos presupuestarios no contables**

No aplica a la Comisión

**III. Otros egresos contables no presupuestarios**

El decremento de 415,329.0 en la cuenta de Almacén se deriva de la disminución de insumos de años anteriores, que representan consumos en el ejercicio.

**IV. Otros egresos presupuestarios no contables**

No aplica a la Comisión

## CONTRIBUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

### CUENTA PÚBLICA 2022

## COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN INTRODUCCIÓN

### 1. RESEÑA Y FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propio, desde el 15 de mayo de 2019, en términos de los artículos 3º fracción IX, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; así como de los artículos 3, fracción VII, 29, fracción II, 30, 34, y 41 a 49 de la “Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la Educación”, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre de 2019.

En este marco, la reforma constitucional llevada a cabo estableció diversos mandatos a la Comisión contenidos en la fracción IX del artículo 3º, a saber: “Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado con autonomía técnica, ...”. Dicho organismo deberá:

- ❖ Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;
- ❖ Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;
- ❖ Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;
- ❖ Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar;
- ❖ Proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, para la atención de las necesidades de las personas en la materia;
- ❖ Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, así como para la educación inclusiva y de adultos;
- ❖ Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional,
- ❖ Emitir los criterios conforme a los cuales la Secretaría, las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México y los organismos descentralizados llevarán a cabo la valoración del diseño, la operación y los resultados de la oferta de formación, capacitación y actualización, y formular las recomendaciones pertinentes.

Derivado de lo anterior, La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), se perfila como una institución reguladora, técnica y garante de derechos que impulsa la mejora continua de la educación, con la atribución de “Coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y la formulación de lineamientos, criterios, recomendaciones y programas sustentados en estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones que contribuyan a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional”.

## 2. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), tiene como misión: impulsar la mejora continua de la educación básica, media superior, inclusiva y de adultos para contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en sus diversos contextos sociales con un enfoque de inclusión, equidad y excelencia. Su visión es que la Comisión pueda visualizarse como una institución reconocida socialmente por sus aportaciones en materia de mejora continua, orientadas a la consolidación de comunidades escolares como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia, que garantizan el ejercicio pleno del derecho a la educación básica y media superior en México. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Comisión se vincula con el Eje 2 "Política Social, así como a su Programa Institucional 2020-2024 que establece seis objetivos prioritarios:

- ❖ Objetivo 1: Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación.
- ❖ Objetivo 2: Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa.
- ❖ Objetivo 3: Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia.
- ❖ Objetivo 4: Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior.
- ❖ Objetivo 5: Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación.
- ❖ Objetivo 6: Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior.

## 3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Durante 2022 operaron tres Programas presupuestarios (PP) alineados al PND 2018-2024, que integraron recursos públicos por un monto que ascendió a 520,205.1 miles de pesos, con los siguientes objetivos:

- ❖ P016-Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación: Coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación mediante la implementación de lineamientos, criterios y recomendaciones por parte de las autoridades educativas federal y locales.
- ❖ M001: Actividades de Apoyo Administrativo. Coordinar acciones relativas a la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, legales y de TIC, así como para los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y comunicación interna.

## CUENTA PÚBLICA 2022

---

- ❖ 0001: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Fortalecer el Sistema de Control Interno, mediante la fiscalización y la colaboración intrainstitucional, a fin de que las actividades del organismo se desarrollen con apego a la normativa vigente y contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y metas.

#### 4. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Desde este ámbito de competencia la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación responde a los principios rectores y particularmente al Eje 2 “Política Social” del Plan Nacional de Desarrollo, a través de objetivos, metas y acciones definidas para coadyuvar al ejercicio pleno del derecho a la educación.

#### 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En relación con las contribuciones a las metas de mediano plazo señaladas en el Programa Institucional 2020-2024 destacan los siguientes resultados:

- ❖ Para el cumplimiento del Objetivo prioritario 1: Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación se realizó lo siguiente:
  - Celebración de 10 convenios de colaboración, de los cuales 7 refieren a convenios generales: Gobierno del Estado de Baja California, la representación del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), el Estado de Gobierno libre y soberano de Jalisco, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala; y 3 a acuerdos específicos de colaboración: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México, la Universidad Autónoma de Baja California, y con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).
  - Ejecución y supervisión del cumplimiento de acuerdos del Comité del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación (SNMCE) alcanzados en sus dos sesiones ordinarias; así como de los órganos colegiados de la Comisión mediante el seguimiento de 19 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias: la Junta Directiva (doce ordinarias y tres extraordinarias), el Consejo Técnico de Educación (cuatro ordinarias y una extraordinaria) y del Consejo Ciudadano (tres ordinarias y dos extraordinarias).
- ❖ Para el cumplimiento del Objetivo prioritario 2: Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación se realizaron las siguientes actividades:
  - Publicación de los Lineamientos específicos para la realización de las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes de las y los alumnos de educación básica 2022-2023.
  - Elaboración y validación de los instrumentos de evaluación diagnósticas de aprendizaje de Formación Cívica y Ética, así como de las devoluciones formativas en dos fases: I. Interpretación de resultados y argumentaciones; y II. Orientaciones didácticas para promover el uso formativo de los resultados de la evaluación diagnóstica.

## CUENTA PÚBLICA 2022

- Desarrollo de la evaluación diagnóstica institucional en escuelas de educación básica y media superior, para la cual se aprobó el Modelo de Evaluación Diagnóstica Formativa e Integral (MEDFI) que constituye el marco general de las evaluaciones.
- Elaboración del informe final de la Encuesta nacional sobre violencia entre pares en secundaria, el cual contó con la participación de 557 escuelas secundarias de las 32 entidades del país, donde se obtuvieron 69,784 cuestionarios de estudiantes, 606 de personal directivo y 6,699 de personal docente y de apoyo técnico.
- ❖ Para el cumplimiento del Objetivo prioritario 4: Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior se realizó lo siguiente:
  - Elaboración del Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico en servicio 2023-2028 en Educación Básica; en educación inicial no escolarizada 2023-2028 y de Intervenciones formativas para la inserción a la docencia; para la inserción a la dirección escolar; para la formación de docentes en servicio; para la formación de directores en servicio; para la formación de supervisores en servicio, dirigidas a la Educación Básica y/o la Educación Media Superior. Así como la intervención formativa para las áreas estatales de formación.
  - Desarrollo de los Criterios para impulsar los proyectos pedagógicos y de desarrollo de la docencia generados por las instituciones de formación docente y los sectores académicos.
- ❖ Para el cumplimiento del Objetivo prioritario 5: Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación se realizaron las actividades a continuación descritas:
  - Elaboración del informe final del estudio exploratorio del programa La Escuela es Nuestra; del estudio sobre transversalidad y coordinación intersectorial salud, educación y bienestar; del estudio sobre la migración internacional a Tijuana. Retos para la gestión en las escuelas públicas; así como del informe final del estudio sobre dimensionamiento de la desigualdad de la educación básica en México.
- ❖ En el marco de la contribución al Objetivo prioritario 6: Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - Publicación del Compendio de Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación 2020-2021 y del Cuaderno temático sobre la formación de los profesionales de la educación en México. Cifras del ciclo escolar 2019-2020, así como formulación de la propuesta de Indicadores para la Educación Media Superior y la educación para adultos.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel De Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo

Director General

## **NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

La Comisión está sujeta a la normatividad aplicable en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los ingresos presupuestales obtenidos en el presente ejercicio (1 de enero al 31 de diciembre de 2022), fueron transferencias del Gobierno Federal, para gasto corriente.

La Comisión, como Organismo Público Descentralizado no sectorizado reúne, clasifica, registra sus operaciones y reporta la información presupuestal con base en:

- a. El registro contable de las operaciones presupuestarias de la Comisión se realizó de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- b. El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) emitido por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las afectaciones presupuestales internas se autorizaron por la Unidad de Administración de la Comisión y las externas se gestionan ante la SHCP.
- d. La MEJOREDU tramitó los recursos recibidos por medio del esquema administrativo de Gasto Directo del Gobierno Federal a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- e. La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros presupuestales y las herramientas informáticas atendiendo a las agrupaciones que establece el anexo 4 "Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica" del Manual de Programación y Presupuesto 2022.

La base para la clasificación de las erogaciones presupuestarias se establece en el COG, documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados.

## DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD REPUBLICANA

La comisión cumplió con las medidas de austeridad, para el cierre del año 2022, relativas a: ajuste arrendamiento de inmuebles; control vehicular; contratación consolidada de servicios, materiales y suministros; seguros.

### Arrendamiento de inmuebles

Inmueble	Contrato de arrendamiento	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Monto mensual
Número 341 de la Avenida Barranca del Muerto, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal.	Convenio Modificatorio al Tercer Convenio Modificatorio al Contrato 1 N EE/DGAJ/01/05/2014	01/01/2021	06/05/2021	\$5,773,997.97 (01 de enero-abril) \$1,154,799.59 (01 al 06 de mayo).
	Contrato número MEJOREDU/DGAJ/01/05/2021	07/05/2021	31/08/2021	\$3,707,871.39 (24 días mayo).
	Convenio Modificatorio al Contrato MEJOREDU/DGAJ/01/05/2021			\$4,634,839.24 (junio-agosto)
	Contrato MEJOREDU/DGAJ/02/08/2021	01/09/2021	31/08/2024	\$4,169,770.80
	Convenio modificadorio al contrato MEJOREDU/DGAJ/02/08/2021	01/09/2022	31/08/2023	\$4,461,654.76
Calle Camino a Minas número 501, Bodega 3, Colonia Lomas de Becerra, Código postal 01280, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.	Convenio Modificatorio al Contrato MEJOREDU/DGAJ/01/01/2020	01/01/2021	28/02/2021	\$180,507.60
	Contrato número MEJOREDU/DGAJ/05/03/2021	01/03/2021	31/12/2021	\$185,922.83
	Contrato número MEJOREDU/DGAJ/01/03/2022	01/03/2022	31/08/2022	\$199,062.36

### Control vehicular

Marca	Modelo	Placas	Fecha de la última verificación	Fecha del último servicio
Nissan	V-DRIVE 2022, Color Blanco	P73BJK	N/A	21/12/2022
Nissan	V-DRIVE 2022, Color Blanco	R48BJK	N/A	N/A
Nissan	V-DRIVE 2022, Color Blanco	S94BJK	N/A	N/A
Yamaha	250 CC 2018, Color Azul	9F2TW	N/A	30/06/022
Chevrolet	AVEO 2022, Color Gris	V62BNJ	N/A	11/10/2022
Chevrolet	AVEO 2022, Color Gris	V67BNJ	N/A	18/10/2022
Volkswagen	VENTO 2022, Color Plata	A47BKB	N/A	14/12/2022
Volkswagen	VENTO 2022, Color Blanco	A80BKB	N/A	N/A
Volkswagen	VENTO 2022, Color Blanco	C07BKB	N/A	N/A

**Contratación consolidada de servicios, materiales y suministros**

<b>Objeto del contrato</b>	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>	<b>Monto contratado</b>	<b>Monto finalmente erogado</b>
Contratación consolidada para el seguro de vida institucional para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes (Adhesión al contrato vigente de la SHCP)	Abierto	Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	29/01/2021	31/03/2023	Presupuesto mínimo: \$3,651,319.00 Presupuesto máximo: \$9,128,295.00	\$4,236,703.05
Contratación consolidada del servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en Territorio Nacional para el Ejercicio Fiscal 2022	Abierto	PEMEX Transformación Industrial (PEMEX TRI)	01/03/2022	31/12/2022	Presupuesto mínimo: \$282,888.72 Presupuesto máximo: \$313,032.60	\$116,981.74
Contratación consolidada para el servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales	Cerrado	Agroasemex, S.A.	18/03/2022	31/12/2022	\$271,965.38	\$271,965.38
Contratación consolidada para el suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del Ejercicio 2022	Abierto	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	25/11/2022	31/12/2022	Presupuesto mínimo: \$731,032.00 Presupuesto máximo: \$746,924.00	\$626,733.90

**Seguros para personas y bienes**

<b>Tipo de seguro</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>	<b>Monto contratado</b>
<b>Aseguramiento de bienes patrimoniales</b>	Inbursa S.A de C.V	18/09/2021	18/03/2022	\$150,494.24*
<b>Aseguramiento de bienes patrimoniales</b>	Agroasemex, S.A.	18/03/2022	31/12/2022	\$271,965.38
<b>Aseguramiento de motocicleta institucional</b>	Quálitas Compañía de Seguros S.A., de C.V.	21/09/2021	21/09/2022	\$8,583.76
<b>Aseguramiento de motocicleta institucional</b>	Quálitas Compañía de Seguros S.A., de C.V.	21/09/2022	31/12/2022	\$7,797.37**

\* El monto original contratado de la póliza es de \$150,494.24, el cual se actualizó con respecto al Endoso 01 del 09 de noviembre de 2021 expedido por Seguros Inbursa S.A., por un monto de \$11,474.13

\*\* El monto original contratado de la póliza es de \$7,797.37, el cual se actualizó con respecto al Endoso 238850 del 28 de noviembre de 2021 expedido por Quálitas Compañía de Seguros S.A., de C.V., por un monto de \$4,245.81.

## SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

La Comisión Nacional para la para la Mejora Continua de la Educación, registra periódicamente en el Sistema Integral de Información de los ingresos y Gasto Público SIIWEB, información en materia de ingreso, gasto y financiamiento público, con el fin de proveer a las secretarías de Hacienda y Crédito Público información oportuna que satisfaga los requerimientos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante los siguientes formatos:

No	Nombre
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo financiero devengado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

## TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

### I. Descripción breve del mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios

Prevía revisión de la solicitud de pago, las actividades para el pago de bienes y servicios a través de los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizan por medio de dos sistemas: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), y de forma general son las siguientes:

Sistema de Contabilidad y Presupuesto:

- Solicitud de alta de beneficiario
- Registro de suficiencia presupuestaria
- Registro de compromiso
- Registro de documento comprobatorio
- Registro de solicitud de pago
- Envío de interfase al SIAFF

Sistema de Administración Financiera Federal:

- Registro de beneficiario
- Revisión de Cuenta por Liquidar Certificada
- Autorización de Cuenta por Liquidar Certificada

### II. Reintegros a la TESOFE

Folio	Fecha de aplicación	Monto de Reintegro
1	29-abr-2022	32,624.10
2	28-sep-2022	8,119.67
3	30-sep-2022	937.49
4	17-oct-2022	198,592.56
5	05-dic-2022	866,256.90
6	08-dic-2022	417.85
7	22-dic-2022	20,000.00
8	22-dic-2022	20,738.59
9	02-ene-2023	841.00
<b>Total general</b>		<b>1,148,528.16</b>

## CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS DEL PROGRAMA P016

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal										Ejercicio Fiscal 2022			
DATOS DEL PROGRAMA													
<b>Programa presupuestario</b>	P016 Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación			<b>Ramo</b>	47	Entidades no Sectorizadas		<b>Unidad responsable</b>	AYN-Comisión para la Mejora Continua de la Educación		Nacional	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social			<b>Función</b>	5 - Educación		<b>Subfunción</b>	6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		<b>Actividad Institucional</b>	5 - Complemento a los servicios educativos		
RESULTADOS													
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE					
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada				
						Aprobada	Modificada						
<b>Fin</b>	Contribuir a la garantía del derecho a una educación de excelencia con equidad secundaria mediante la promoción eficaz de la mejora continua de la educación	Tasa de eficiencia terminal en secundaria en el ciclo escolar(i) / Número de estudiantes de nuevo ingreso a secundaria inscritos en el ciclo escolar (i-3)) *100	(Número de estudiantes egresados de secundaria en el ciclo escolar(i) / Número de estudiantes de nuevo ingreso a secundaria inscritos en el ciclo escolar (i-3)) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	87.00	88.48	88.48	N/A				
		Cambio en el porcentaje de personas entre 20 y 24 años de edad que cuentan con al menos la Educación Media Superior completa	Porcentaje de población entre 20 y 24 años de edad que concluyó la Educación Media Superior en el año (t+5) - Porcentaje de población entre 20 y 24 años de edad que concluyó la Educación Media Superior en el año (t)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	5.63	5.63	5.63	N/A				
		Tasa de eficiencia terminal en primaria	(Número de estudiantes egresados de primaria en el ciclo escolar(i) / Número de estudiantes de nuevo ingreso a primaria inscritos en el ciclo escolar (i-6)) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	96.80	96.03	96.03	N/A				
<b>Propósito</b>	Las autoridades educativas (federal y locales) promueven de manera eficaz la mejora continua de la educación	Porcentaje de autoridades educativas que promueven de manera eficaz la mejora continua de la educación	(Número de autoridades educativas con un umbral mayor o igual a 0.7 en el Índice de Promoción de la mejora continua de la educación/ Número de autoridades educativas encuestadas) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	89.30	25.00	84.90	N/A				
<b>Componente</b>	A Indicadores para monitorear los resultados de la mejora continua	Porcentaje de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa actualizados	(Número de indicadores actualizados / Número de indicadores programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	50.00	N/A				
	B Acuerdos de los órganos de gobierno y consulta dirigidos a la coordinación de las autoridades educativas para la mejora continua cumplidos	Porcentaje de acuerdos dirigidos a la coordinación de las autoridades educativas para la mejora continua cumplidos	(Número de acuerdos de los órganos de gobierno y consulta dirigidos a la coordinación de las autoridades educativas para la mejora continua cumplidos en el periodo acordado durante el año t / Número de acuerdos dirigidos a la coordinación de las autoridades	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	N/A				

Avance en los Indicadores de los Programas  
presupuestarios de la Administración Pública  
Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	P016 Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación	Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYN-Comisión para la Mejora Continua de la Educación	Nacional	Enfoques transversales	Sin Información	
	C Oferta de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones para la mejora de la educación fortalecida	Porcentaje de la oferta de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones concluidos / Número de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas programados) * 100		(Número de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	90.00	NA
	D Lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos	Porcentaje de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos / Número de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación		(Número de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos / Número de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	108.70	NA
<b>Actividad</b>	A 1 Implementación de la estrategia en la construcción de indicadores educativos	Porcentaje de etapas de la estrategia para la construcción de indicadores educativos de programadas) * 100		(Número de etapas de la estrategia para la construcción de indicadores educativos de programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	25.00	NA
	A 2 Tratamiento de la información y bases de datos estadísticos	Porcentaje de avance en el tratamiento de información para la actualización de indicadores estadísticos programados) * 100		(Número de bases de datos estadísticos para tratadas / Número de bases de datos estadísticos programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	40.00	NA
	B 3 Realización de sesiones de los órganos de gobierno y consulta de la MEJOREDU	Porcentaje de sesiones de los Órganos de gobierno y consulta de la MEJOREDU realizadas		(Número de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité del SNMCE, Junta Directiva y Consejos Técnico de Educación y Ciudadano de la Comisión realizadas en el año t / Número de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité del SNMCE, Junta	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	29.17	NA
	C 4 Diseño del marco conceptual y metodológico de estudios, investigaciones especializadas, instrumentos y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales	Porcentaje de marcos conceptuales y metodológicos diseñados / Número de marcos conceptuales y metodológicos programados) * 100		(Número de marcos conceptuales y metodológicos diseñados / Número de marcos conceptuales y metodológicos programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	12.50	NA
	C 5 Elaboración de instrumentos de estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa	Porcentaje de instrumentos de estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa elaborados / Número de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa		(Número de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa elaborados / Número de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	22.22	NA
	D 6 Seguimiento a lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora educativa	Porcentaje de avance en el seguimiento a lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora educativa		(Etapas de seguimiento realizadas / Etapas de seguimiento programados) * 100	Etapas	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	50.00	NA
<b>PRESUPUESTO</b>										

Avance en los Indicadores de los Programas  
presupuestarios de la Administración Pública  
Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa	P016 Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación	Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYN-Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	Enfoques transversales	Sin Información	
							Meta anual	Ejercicio	Avance %
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/A
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
<b>Tasa de eficiencia terminal en secundaria</b> Sin Información, Sin Justificación									
<b>Cambio en el porcentaje de personas entre 20 y 24 años de edad que cuentan con al menos la Educación Media Superior completa</b> Sin Información, Sin Justificación									
<b>Tasa de eficiencia terminal en primaria</b> Sin Información, Sin Justificación									
<b>Porcentaje de autoridades educativas (federal y locales) que promueven de manera eficaz la mejora continua de la educación.</b> Causa : Durante 2022, Mejoredu desarrolló actividades que favorecieron el acercamiento con las autoridades educativas federales y estatales, entre las que destacan la participación en reuniones de alto nivel sobre políticas educativas, visitas a las entidades federativas para el desarrollo de reuniones con autoridades de gobierno y autoridades educativas estatales, definición de acuerdos y firma de convenios de colaboración, difusión y asesoría de productos para su implementación. Destacan las gestiones realizadas para la implementación de las Evaluaciones Diagnósticas y Formativas en el ciclo escolar 2021-2022, y la difusión de los Programas de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, así como las Intervenciones Formativas vinculadas a éstos. De esta forma, los encuestados señalaron conocer y, en algunos casos, haber implementado al menos un producto generado por Mejoredu, lo que ha llevado a superar la expectativa programada. Efecto: La promoción realizada por las autoridades educativas en este 2022 visibiliza la importancia de considerar los contextos y necesidades educativas regionales para que Mejoredu elabore e impulse con mayor énfasis, productos pertinentes y útiles a los actores educativos del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, abonando a la generación de cambios positivos en la educación del país. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa actualizados</b> Sin Información, Sin Justificación									
<b>Porcentaje de acuerdos dirigidos a la coordinación de las autoridades educativas para la mejora continua cumplidos</b> Sin Información, Sin Justificación									
<b>Porcentaje de la oferta de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones para la mejora de la educación fortalecida.</b> Sin Información, Sin Justificación									
<b>Porcentaje de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos</b> Causa : Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2022, realizada el 30 de noviembre de 2022, se aprobaron mediante el ACUERDO SOJD/11-22/4-, R los siguientes documentos: Programa de formación Educación Inicial no escolarizada 2023-2028. Educación básica. Intervención formativa ¿Prácticas de crianza: una oportunidad de reflexión en comunidad¿. Con fecha 14 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, 2022, en la que mediante el ACUERDO SOJD/12-22/7-, R se aprobó la intervención formativa: Acompañamiento pedagógico para la crianza compartida. Un enfoque de derechos. Derivada del Programa de Formación Educación Inicial no escolarizada 2023-2028. La meta fue rebasada ya que, al concluir la formulación de la intervención formativa comprometida, se consideró que no era pertinente mantenerla con esa extensión, dado el perfil de los agentes educativos a quienes está dirigida, por lo que se decidió reestructurarla y convertirla en dos intervenciones formativas de menor duración. Efecto: Se cuenta con dos intervenciones formativas complementarias. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de etapas de la estrategia para la construcción de indicadores educativos de media superior y de adultos implementadas.</b> Sin Información, Sin Justificación									

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	P016	Planeación, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación	diseño,	Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYN-Comisión para la Mejora Continua de la Educación	Nacional Enfoques transversales	Sin Información
Porcentaje de avance en el tratamiento de información para la actualización de indicadores Sin Información, Sin Justificación										
Porcentaje de sesiones de los Órganos de gobierno y consulta de la MEJOREDU realizadas Sin Información, Sin Justificación										
Porcentaje de marcos conceptuales y metodológicos diseñados Sin Información, Sin Justificación										
Porcentaje de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa elaborados Sin Información, Sin Justificación										
Porcentaje de avance en el seguimiento a lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora educativa Sin Información, Sin Justificación										

Estas notas e información son parte integrante de los Estados Presupuestales 2022



Autorizó: Lic. Miguel Angel De Jesús López Reyes  
Administrador



Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo  
Director General